



ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES



I.E.S DIEGO DE PRAVES

ACTIVIDAD	DÍAS	HORARIO	EDADES	PLAZAS	LUGAR	PRECIO
 FÚTBOL SALA	Martes y Jueves	16:00-17:00h	Desde 1º ESO	Mín.12/ Categ.	I.E.S Diego de Praves	145€ Anual
 VOLEIBOL	Martes y Jueves	17:00-18:00h	Desde 1º ESO	Mín.12/ Categ.	I.E.S Diego de Praves	145€ Anual
 BALONCESTO	Miércoles y Viernes	16:00-17:00h	Desde 1º ESO	Mín.12/ Categ.	I.E.S Diego de Praves	145€ Anual
 GIMNASIA RÍTMICA	Viernes	16:30-18:30h	Desde 1º ESO	Mín. 12	I.E.S Diego de Praves	160€ Anual
 JUDO	Martes	18:00-19:00h	Desde 1º ESO	Mín. 12	I.E.S Diego de Praves	110€ Anual



PERIODO DE INSCRIPCIÓN

Las plazas son limitadas y se cubrirán por riguroso orden de inscripción antes del día **17 de septiembre de 2026** cumplimentando el siguiente formulario online:

<https://forms.gle/FTzxxkNL8iwqN5yX36>

donde se incluirá toda la documentación obligatoria (fotografía del participante, foto del dni o libro de familia y justificante de pago).



INICIO DE LAS ACTIVIDADES

Todas las actividades comenzarán el **1 de octubre de 2026** y finalizarán el **31 de mayo de 2027** rigiéndose por el calendario escolar.



FORMA DE PAGO

El pago de las actividades se realizará en un único plazo antes del **17 de septiembre del 2026** indicando en el concepto del ingreso el nombre del participante, actividad y el centro escolar al que pertenece.

Nº de cuenta:

CAJA RURAL

ES50 3085 0101 6226 3309 5720



“

“El precio de la actividad incluye el material de uso común para su desarrollo, en ningún caso las equipaciones”.

IMPORTANTE: En ningún caso se devolverá el importe abonado, a no ser que la actividad no se lleve a cabo, en cuyo instante la entidad avisará a los participantes de la suspensión de la misma.



ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS POR LA FMD

Las actividades de Voleibol, Fútbol Sala y Baloncesto optan a subvención por parte de la FMD, la cual es solicitada por la entidad que imparte la actividad; en el caso de que no se concedan los grupos solicitados se deberá efectuar un segundo pago, situación que será comunicada mediante una circular informativa.

Si la subvención es asignada, todos los deportistas tienen como obligación participar en las jornadas de competición escolar que organiza la propia FMD, de no asistir, la cuota se verá incrementada debido a la pérdida de la subvención debiéndose realizar un segundo pago todos los inscritos en la actividad.



INFORMACIÓN

CD LA VICTORIA

Tlfno: 983118161 / 637657528

Email: clubdeportivolavictoria@hotmail.com



**¡DEPORTE,
AMISTAD Y
DIVERSIÓN!**

